



Exp.: A/SUM-017654/2019

Orden de la Consejería de Vivienda y Administración Local por la que se aprueban el gasto y el expediente de contratación del contrato "Adquisición de 545 contenedores de residuos sólidos urbanos de carga bilateral para la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios El Alberche. PIR 2016-2019".

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato titulado "Adquisición de 545 contenedores de residuos sólidos urbanos de carga bilateral para la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios El Alberche. PIR 2016-2019".

2. El gasto por importe de 850.690,50 euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2019 con la siguiente distribución:

Anualidad	Importe
2020	850.690,50 €

La aprobación del gasto queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos General de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2020.

EL CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
P.D. Orden de 5 de septiembre de 2019 (BOCM 10/09/2019)
LA VICECONSEJERA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
P.D.F. Resolución de 20 de diciembre de 2019
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por NADIA ALVAREZ PADILLA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.12.30 08.53:10 CET
Huella dig.: 8a6a4155b6d5ae8bd4c5980c0eb6fa884a536f89

